

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 15301

**AUTORIZA REBAJAR POR PAGO EN
CONTRIBUCIONES DERECHOS ASEO DOMICILIARIO.**

REQUINOA, 25 de Agosto de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 163 de fecha 13.08.2009 del Departamento de Rentas Municipales, mediante el cual solicita rebajar de la contabilidad año 2006, 2007, 2008 y 2009, el Rol N° 16-15, por derechos de aseo domiciliario, del contribuyente que ha continuación se individualiza, lo anterior por cancelar estos derechos en las contribuciones, adjunta antecedentes.

- Sr. Artemio Rolando Rozas González, calle Emilio Valdés N° 169, Requínoa.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE rebajar de la Contabilidad año 2006, 2007, 2008 y 2009 Derechos de Aseo Domiciliario, del contribuyente que ha continuación se individualiza, ya que estos derechos fueron cancelados en las Contribuciones, se adjuntan antecedentes.

- 1.- Sr. Artemio Rolando Rozas González, cédula de identidad N° 4.122.040-6
Domiciliado en Emilio Valdés N° 169, Requínoa, ROL N° 16 - 15

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL**

ASV/MAVS/OLP/avc.

DISTRIBUCIÓN :

- Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Depto. de Rentas (1)
Derechos Aseo (1)
Archivo



**ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE**